

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2024-0109-R

Riobamba, 13 de mayo de 2024

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2024-0109-R

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión extraordinaria realizada el día viernes diez de mayo de dos mil veinticuatro, trató el punto 1.- Conocimiento y autorización del Memorando Nro. GADMR-ALC-2024-0614-M, firmado electrónicamente por el Arq. John Henry Vinueza, Alcalde del cantón Riobamba, a través del cual solicita autorización para la participación a la visita técnica a Santo Domingo, República Dominicana, que permitirá conocer las zonas especiales de desarrollo e innovación así como aquellas diseñadas para el desarrollo turístico desde el día jueves 16 al domingo 19 de mayo de 2024:

Así, luego de la lectura del Memorando en tratamiento y de la exposición realizada por el señor Alcalde en donde aclara que el viaje será desde el viernes 17 al domingo 19 de mayo de 2024 y solicita al Concejo Municipal la autorización para el viaje, así como el pago de viáticos; **RESOLVIÓ:** Acoger el pedido y autorizar al Arq. John Henry Vinueza, Alcalde del cantón Riobamba su participación a la visita técnica en Santo Domingo, República Dominicana desde el viernes 17 al domingo 19 de mayo de 2024. Se considerará el pago de viáticos conforme lo dispuesto en el Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al exterior.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2024-0109-R

Riobamba, 13 de mayo de 2024

Referencias:

- GADMR-ALC-2024-0614-M

Anexos:

- invitación_rep__dominicana0034190001715263355.png

tp